10(diez)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

SECRETARIA GENERAL - MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE MEU Nº **36103/2024** **FECHA / HORA** 29/08/2024 15:01:52

Datos del Documento

TITULAR: CONSORCIO INCONPAR INGSER

Nombre y Apellido	Número Telefónico	Correo electrónico
SILVIA RODRIGUEZ	662-763	

Referencia

NOTA N° 540/2024 - SOLICITUD DE PRORROGA DE PLAZO.

Se remite a:

GABINETE DEL VICEMINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Procesado por: EAYALA
Fecha: 29/08/2024
Hora: 15:01:52

Ing. Diego Moras
Jefe Interino de Departament
M.E.

Jefe/Encargado
Dpto. Mesa de Entrada Unica

9 (nueve)

CONSORCIO **INCONPAR - INGSER**
Mauricio Cardozo Ocampos Nº 1388 c/ Carlos Miguel Giménez, Asunción Paraguay Telef.:611 089

CIIM 540 24 C8

Asunción, 29 de Agosto de 2024.-

Sr.
Ing. Alejandro Bordón, Coordinador
Unidad Ejecutora de Proyecto BID - DV
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Presente

ACUSE

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 313/2021. Llamado MOPC N° 22/2021, LPI; "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL TRAMO CORRESPONDIENTE AL LOTE 2 DE LA OBRA DE LA RUTA DE LA LECHE – REGION OCCIDENTAL"
Objeto: Prórroga de Plazo – Fiscalización

Nos dirigimos a Usted, con el fin de solicitar la Orden de Servicio para prorrogar los servicios de Fiscalización durante el periodo de Habilitación hasta la fecha 02/09/2024, siendo esta la fecha aprobada para la Contratista teniendo en cuenta la Nota DV N° 3305/2024 de fecha 26 de Agosto de 2024 por la cual se emite la Orden de Ejecución N° 5, que extiende el plazo de ejecución de las obras hasta el 02/09/2024 y se mantiene el periodo de mantenimiento de 48 meses.

Esta ampliación de los servicios de Fiscalización desde el 24/08/2024 hasta el 02/09/2024 no implican aumento de monto de los servicios (Se mantiene el monto solicitado por Convenio Modificatorio N° 3 pendiente de aprobación). Se adjuntan las planillas correspondientes a la Orden de Servicio solicitada.

Sin otro particular, le saludo atentamente".

Ing. Félix A. Soerensen
Representante Legal
CONSORCIO INCONPAR INGSER

c.c:
Supervisión, Ing. Alfredo García

M.O.P.C. - V.M.O.P.
Exp. Nº 11673
Fecha 30 AGO 2024 10:40
Firma

M.O.P.C.
C.V.M.O.P.C.
Fecha: 30 AGO 2024
☐ DCV ☐ DOP
☐ DBI ☐ CNRP
☐ CAPSOH ☐ SG
☐ CDTV ☐ UEPIP
☐ UGEMOP

Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones